



# Gobierno Regional



## Resolución Gerencial Regional N° 0028 -2011-GORE-ICA/GRINF

Ica, **03 FEB. 2011**

VISTO, el Oficio N° 093-2011-SGSL, y demás documentos que se adjuntan, los mismos que pasan a formar parte integrante de los antecedentes de la presente resolución.

### CONSIDERANDO:

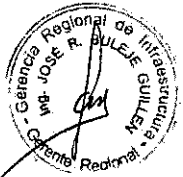
Que mediante Acuerdo de Directorio N° 186-2008/Sesión N° 018-FORSUR, se Aprueba la Priorización y Financiamiento de 96 Proyectos de Instituciones Educativas, donde se considera la Obra: "Reconstrucción, Rehabilitación y Equipamiento de la Infraestructura en la I.E julio C. Tello".

Que, mediante Informe N° 004-YVAE-2011, de fecha 21 de Enero del 2011, los Ing. Yuri Auris Escobar y William Muñoz Cartagena, Otorgan la Conformidad en Primera y Segunda Instancia, y recomiendan la Aprobación del Expediente vía acto resolutive.

Que, según el Expediente Técnico la estructura funcional programática es: Función: 22 Educación, Programa: 047 Educación Básica, Sub Programa: 0105 Educación Secundaria, Proyecto: 2.113683 Reconstrucción, Rehabilitación y Equipamiento de la Infraestructura en la I.E julio C. Tello, Componente: 2.001957 Infraestructura y Equipamiento Educativo, Obra: "Reconstrucción, Rehabilitación y Equipamiento de la Infraestructura en la I.E julio C. Tello", Meta: Construcción de 01 Pabellón de 02 Aulas + Aula de Usos Múltiples + Dirección + Secretaria + Sub Dirección + Salas de Profesores + Administración + Departamento de Educación Física, con Área Techada = 423.33m<sup>2</sup>, Construcción de 01 Pabellón de 08 Aulas de 2 Pisos con Escaleras, Área Techada = 562.95m<sup>2</sup>, Escaleras de Dos Tramos (3) Área Ocupada = 99.18m<sup>2</sup>, Desmontaje de 03 Aulas Provisionales, Demolición de 04 Pellones de 1 Piso Colapsados, Demolición de Losas y Rampas Área = 1,078.57m<sup>2</sup>, Demolición de Veredas Área = 29.62m<sup>2</sup>, Demolición de Proscenio = 16.67m<sup>2</sup>, Construcción de Losa - Patio.

Que, en mérito a lo dispuesto por la Directiva General N° 001-2004-GORE-ICA/GGR-GRINF aprobado mediante Resolución Gerencial General Regional N° 0063-2004-GORE-ICA/GGR, los Expedientes Técnicos de las Obras a ejecutar por Administración Directa serán aprobados por la Gerencia Regional de Infraestructura, correspondiéndole por afinidad aprobar las que se ejecuten por la modalidad de Contrata, así como los documentos que la comprenden.

Que, estando a lo propuesto por la Sub Gerencia de Estudios, con la conformidad de la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación; y, en merito a las facultades que le asiste al Gobierno Regional de Ica al amparo de la Ley N° 27783 "Ley de Bases de Descentralización", Ley 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" y su Modificatoria Ley N° 27902, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, Ley N° 29626 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2010, Ley 27293 "Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública" y su Reglamento, y Resolución Ejecutiva Regional N° 020-2011-GORE-ICA/PR.



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar el Expediente Técnico de la Obra que a continuación se detalla:

FUNCION : 22 Educación  
PROGRAMA : 047 Educación Básica  
SUB PROGRAMA : 0105 Educación Secundaria  
PROYECTO : 2.113683 Reconstrucción, Rehabilitación y Equipamiento de la Infraestructura en la I.E julio C. Tello  
COMPONENTE : 2.001957 Infraestructura y Equipamiento Educativo  
OBRA : **Reconstrucción, Rehabilitación y Equipamiento de la Infraestructura en la I.E julio C. Tello**  
META : Construcción de 01 Pabellón de 02 Aulas + Aula de Usos Múltiples + Dirección + Secretaria + Sub Dirección + Salas de Profesores + Administración + Departamento de Educación Física, con Área Techada = 423.33m<sup>2</sup>, Construcción de 01 Pabellón de 08 Aulas de 2 Pisos con Escaleras, Área Techada = 562.95m<sup>2</sup>, Escaleras de Dos Tramos (3) Área Ocupada = 99.18m<sup>2</sup>, Desmontaje de 03 Aulas Provisionales, Demolición de 04 Pellones de 1 Piso Colapsados, Demolición de Losas y Rampas Área = 1,078.57m<sup>2</sup>, Demolición de Veredas Área = 29.62m<sup>2</sup>, Demolición de Proscenio = 16.67m<sup>2</sup>, Construcción de Losa - Patio

MOD. DE EJEC. : Contrata.  
PPTO. TOTAL : S/. 2'141,663.56 Nuevos Soles  
VALOR REFER. OBRA. : S/. 1'770,997.97 Nuevos Soles  
VALOR REFER. MOBILIARIO : S/. 92,368.28 Nuevos Soles  
VALOR REFER. EQUIP. : S/. 15,777.55 Nuevos Soles  
GASTOS DE SUPERVISION : S/. 123,969.86 Nuevos Soles  
GASTOS DE ELAB. EXP. TEC. : S/. 50,000.00 Nuevos Soles  
GASTOS ADMINISTRATIVOS : S/. 8,549.90 Nuevos Soles  
PREVISION MAYOR COSTO : S/. 80,000.00 Nuevos Soles  
RESPONSABLE ELABORACION : Arqto. Gustavo Alberto Díaz Hernández  
UBICACIÓN :  
Distrito : Pisco  
Provincia : Pisco  
Región : Ica

ARTICULO SEGUNDO.- Trascríbase la presente Resolución a la Gerencia General Regional, a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, a la Sub Gerencia de Estudios, a la Sub Gerencia de Obras, a la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación, entre otros.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,

GOBIERNO REGIONAL DE ICA  
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Ing. JOSÉ R. BULEJE GUILLEN  
GERENTE REGIONAL